

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

Modalidad virtual - reunión por videoconferencia a través de zoom:

<https://unex-es.zoom.us/j/95174524602?pwd=ZmtxQXg1Sy9SelhvTGdGeWISRmh2UT09>

FECHA: 16 de diciembre de 2021

Inicio de la reunión: 13:00 – Finalización de la reunión 14:30

Asistentes:

Isabel Cuadrado Gordillo (Coordinadora)

Benito León del Barco (Secretario)

María Isabel Polo del Río (Vocal)

Fernando Fajardo Bullón (Vocal)

Orden del día:

1. Informe
2. Estudio y aprobación, si procede, de las Actividades Formativas del Programa de Doctorado curso 2021-2022
3. Estudio y aprobación, si procede, de solicitud para realizar el programa de Doctorado en Psicología (se presenta los documentos en espacio virtual)
4. Aprobación, si procede, de solicitud de autorización de prórroga
5. Estudio de solicitud de la Comisión de Calidad del Master de Antropología.

ACUERDOS

1. La Coordinadora informa sobre el panel de Psicología de la ANECA que en fechas próximas se realizarán las entrevistas a todos los agentes que conforman el Programa de Doctorado en Psicología (responsables, profesorado, alumnado.....) para la evaluación y acreditación del Programa de Doctorado. Se nos indicará oportunamente la “agenda” que se llevará a cabo, así como el día y los requerimientos que soliciten para realizar dicha evaluación.

- Asimismo, se informa sobre la elaboración de la Memoria anual del Programa de Doctorado que nos ha sido solicitada y que debemos enviar a la EDUEX. Se distribuyen los apartados del modelo previsto para posteriormente en una sesión de la Comisión de Calidad aprobar y enviar.
 - Se informa sobre los datos que nos han enviado de la UTEC con respecto a los diferentes aspectos del Programa para el Informe de Autoevaluación.
2. Se ha invitado al profesorado del programa que dirigen y tutoran tesis doctorales de nuestros doctorandos a participar y presentar nuevas actividades. No ha habido nuevas incorporaciones de profesores participantes en la formación investigativa de nuestro alumnado. No obstante, se presentan nuevas actividades formativas, la Conferencia inaugural del curso 2021-2022 que la impartirá la profesora Dra. Leonor Cantera Espinosa de la Universidad Autónoma de Barcelona con título “*La Perspectiva de género en la Investigación*”. Asimismo, se realizará por primera vez otra actividad consistente en un seminario sobre “*Exposición de tesis avanzadas/ defendidas en la UEX (Programa de Doctorado en Psicología)*”. Finalmente, se sigue presentando y desarrollando las mismas actividades del curso anterior, aclarando que pueden ampliarse a otras actividades que surjan puntualmente durante el curso y que se avisaría oportunamente.
- Se acuerda aprobar las actividades que se presentan como anexo a este acta.
3. Se estudia la solicitud presentada para la admisión en plaza vacante de estudios del Programa de doctorado en Psicología para el curso 2021-2022 presentada por D. Jorge Rojo Ramos
- Se acuerda por unanimidad no aceptar al no reunir los criterios exigibles regulados para los Estudios de Doctorado.
4. Se aprueba la solicitud de prórroga del doctorando Ismael Puig Amores
5. Se aprueba aplazar el estudio de la solicitud del Coordinador de la Comisión de Calidad del Master en Antropología para su incorporación como acceso al Programa de Doctorado en Psicología. Se abordará el estudio una vez se proceda a la acreditación del Título e incorporar mejoras en el mismo.



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

Secretario de la reunión

VºBº Coordinadora del Programa

Fdo. Benito León del Barco

Fdo. Isabel Cuadrado Gordillo

Doctorado en Psicología (R014)---Universidad de Extremadura

PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN (AFP)

CURSO: 2021 – 2022

Coordinadora:

Dra. Isabel Cuadrado Gordillo

La normativa sobre los estudios de doctorado vigentes no regula un periodo formativo concreto para los estudiantes de doctorado, pero establece que cada programa de doctorado incluya actividades de formación investigadora dirigida a las personas matriculadas, que sean coherentes con el perfil de formación de la titulación.

El *Programa de Doctorado en Psicología* denomina a esta formación, complementaria a la realización de la tesis doctoral, Actividades Formativas (AF).

La participación conlleva por parte del estudiante una actitud proactiva, implicada y comprometida en las diferentes actividades formativas que pueda realizar y, por supuesto, en el desarrollo de su tesis doctoral. Siendo este proceso de participación activa imprescindible para adquirir las competencias necesarias de la “titulación de doctor/a”.

Las actividades formativas y de participación pueden ser de carácter obligatorio y optativo:

a) Las actividades obligatorias contribuyen al desarrollo de competencias esenciales y reflejan los tipos de actividades y las horas mínimas que hay que realizar para poder depositar la tesis doctoral, y su defensa posterior. Su realización requiere ser “*acreditada*”, con especificación de la tipología de actividad.

b) Las actividades optativas incrementan el conocimiento y desarrollo de competencias asociadas a la formación doctoral. Su realización se reconoce como “*asistencia y participación (congresos, seminarios, etc.)*”.

La recomendación general es animar al estudiante, a que a lo largo de su proceso de formación doctoral acumule, además de la formación obligatoria, toda la formación optativa que contribuya a su perfil investigador. Ambas constarán en su expediente académico.

Las AF incluyen, además de las actividades de movilidad y la realización de un artículo obligatorio, el programa, que se actualiza cada curso académico con seminarios, talleres, conferencias y exposición de tesis avanzadas. Esta formación puede complementarse con lo que denominamos “*actividades formativas externas*”, bien vinculadas a los grupos de investigación o a congresos, cursos, conferencias, etc., realizadas en diferentes instituciones, pero afines al perfil de formación del doctorando/a.

Asimismo, el alumnado debe desarrollar cada curso y desde el primer año el Plan de Investigación que puede ser revisable cada curso y evaluado por la directora o director de la tesis doctoral.

Los estudiantes en la UEX irán incorporando **el certificado** de toda la formación realizada, con la acreditación pertinente, a su expediente académico localizado en la plataforma RAPI. Los directores/as de la tesis irán validando dicha formación cuando se introduzca **y siempre antes de los seguimientos oficiales anuales**.

Los estudiantes en la UEX podrán realizar y hacer un seguimiento de las AF que ofrece el Programa de Doctorado en Psicología, en el campus virtual diseñado para ello. *La Coordinadora del Programa certificará el cumplimiento de las actividades, previa información de la profesora o profesor que imparta la actividad.*

Para todos los estudiantes del Programa de Doctorado en Psicología:

- a) La acreditación de actividades del programa (AF) requiere la entrega de una actividad complementaria que será controlada por el/la organizador/a de la actividad. Asimismo, debe ser evaluada por el Tutor o Director de la Tesis Doctoral (siguiendo normativa vigente)
- b) Para las actividades formativas externas, el doctorando/a es responsable de aportar la documentación acreditativa, que habrá sido previamente validada por el director/a de tesis.
- c) La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) evaluará las actividades y el Plan de Investigación.
- d) Dichas evaluaciones son requisitos obligatorios para poder matricularse para el curso siguiente, siguiendo la normativa vigente.

Para más información ver en el apartado 4 de la Memoria de Verificación del Título en la siguiente URL:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/doctorado/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/Memoria%20Psicologia_Fichas_web.pdf

ACTIVIDADES FORMATIVAS METODOLÓGICAS (*)			
Fecha	Ponente (P)/ Organiza y presenta(O)	Título	Tipo de actividad formativa *
Enero (13-01-2022) 17:00 – 18:30 h. Se especifica más abajo el enlace de conexión	Dra. Leonor Cantera Espinosa (P). Dra. Isabel Cuadrado Gordillo (O)	Conferencia inaugural <i>“La Perspectiva de género en la Investigación” **</i>	C Online
Enero (17-01-2022) 17:00 – 18:30 h. Se especifica más abajo el enlace de conexión	Dra. Isabel Cuadrado Gordillo (P)	<i>Presentación del Programa de Doctorado en Psicología: Aclaraciones del proceso de criterios, seguimiento y evaluación****</i>	C Online
Febrero-marzo 19/02/2022 (inicio) 19/03/20/2022 (fin)	Dr. Juan Manuel Moreno Manso (PO)	<u>MODULO I</u> <i>Bases de datos / Recursos bibliográficos</i>	S/T Online Obligatorio
Febrero -marzo <u>Taller 1</u> 12/02/2022 (inicio) 12/03/2022 (fin)	Dra. Eloísa Guerrero Barona (PO).	<i>Redacción de un artículo científico como actividad formativa</i> <i>Revistas indexadas (I).</i>	S/T Online Obligatorio
Febrero - marzo <u>Taller 2</u> 19/02/2022 (inicio) 19/03/2022 (fin)	Dr. Juan Manuel Moreno Manso (PO)	<i>Redacción de artículos para la presentación de la tesis.</i> <i>Revista con factor de impacto JCR (II)</i>	S/T Online Obligatorio
Marzo - abril 05-03-2022 (inicio) 05-04-2022 (fin)	Dr. Fernando Fajardo Bullón (PO) Dra. Elena Felipe Castaño (PO)	<u>MODULO II</u> Iniciación a la Investigación en Psicología I. <i>Metodología Cuantitativa de análisis de datos en la investigación en Ciencias del comportamiento</i>	S/T Online Obligatorio

Abril - abril 01/04/2022 (inicio) 29/04/2022 (fin)	Dra. Isabel Cuadrado Gordillo (PO). Dra. Guadalupe Martín-Mora Parra (PO)	<u>MODULO III</u> Iniciación a la Investigación en Psicología III. Metodología Cualitativa: <i>Consideraciones generales, fases del proceso metodológico y Técnicas de recogidas de datos</i>	S/T Online Obligatorio
Abril 22/04/2022 (se fijará la hora con antelación)	Dra. Isabel Cuadrado Gordillo (O) Dr. Benito León del Barco (O)	Exposición de tesis avanzadas/ defendidas en la UEX (Programa de Doctorado en Psicología)	C
Mayo -mayo <u>Taller 3</u> 01/05/2022 (inicio) 20/05/2022 (fin)	Dr. Benito León del Barco (PO)	<i>Consideraciones y criterios claves para el desarrollo y redacción de la Tesis Doctoral</i>	S/T Online Obligatorio
Mayo – Junio 11/05/2022 (inicio) 20/06/2022 (fin)	Dr. José Luis Ramos Sánchez (PO)	<u>MODULO IV</u> Iniciación a la Investigación en Psicología II. <i>Modelos estadísticos básicos en el contraste de hipótesis</i>	S/T Online Obligatorio
Mayo - mayo 01/05/2022 (inicio) 31/05/2022 (fin)	Dr. Benito León del Barco (PO) Dr. Santiago Mendo Lázaro (PO)	<u>MODULO V</u> <i>Fiabilidad y validez de cuestionarios en psicología: Análisis estadístico</i>	S/T Online Obligatorio
Junio -junio 01/06/2022 (inicio) 25/06/2022 (fin)	Dra. Ana Isabel González Contreras (PO)	<u>MODULO VI</u> <i>Elaboración de Cuestionarios y Escala de Actitudes</i>	S/T Online Obligatorio

(*) *El carácter obligatorio en esta columna es sólo para estudiantes de 1er año (S/T)- Seminario/Taller; los estudiantes de otros cursos que no necesiten “acreditar” formación, pueden participar libremente y contar la formación como “Asistencia y participación”* (C)-Conferencia/exposición de tesis avanzadas-finalizadas;

(**) *Se extenderá certificado por la asistencia* a la Conferencia Inaugural impartida por la Dra. Leonor Cantera Espinosa, Profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona. La URL para su conexión es:

<https://unex-es.zoom.us/j/95174524602?pwd=ZmtxQXg1Sy9SelhvTGdGeWISRmh2UT09>

(***) **Es importante y muy aconsejable la asistencia a la presentación del proceso y desarrollo del Programa de Doctorado en Psicología, seguimiento, normativas y evaluaciones.** La URL para su conexión es:

<https://unex-es.zoom.us/j/95174524602?pwd=ZmtxQXg1Sy9SelhvTGdGeWISRmh2UT09>

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Las Estancias de Investigación se realizarán en las Universidades con las que tenemos firmados CONVENIOS para los doctorandos del Programa de Doctorado en Psicología. El alumnado latinoamericano puede realizar sus estancias en la Universidad de Extremadura tal y como figura en los Convenios que se han firmado con sus respectivas Universidades y la Universidad de Extremadura en materia de Doctorado. Considerando la dificultad que pudiera tener algunos doctorandos para realizarlas se podría establecer la equivalencia de la misma por *“dos asistencias y participación a Congresos con presentación de Comunicación o Poster del contenido del tema de la tesis como primer autor o autora”*.
2. Para la tramitación y defensa de la Tesis Doctoral se debe cumplir entre otros requisitos oficiales:
 1. La publicación de un artículo del contenido de la tesis en una revista indexada en JCR o Scopus o la publicación de dicho artículo en revista indexada en otra base de datos.
 2. Presentar el artículo publicado.
3. Cualquier modificación que surja se informará oportunamente.

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA